



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades
EXP-UNC: 0005866/2013



VISTO El pedido de Aval presentado por la Dra. Alicia Gutiérrez para percibir el Incentivo como docente investigadora con dedicación exclusiva. Y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nro. 1879/08 del Ministerio de Educación de la Nación, se aprueba el Manual de Procedimientos de Incentivos para docentes investigadores.

Que la Resolución Rectoral Nro. 2562/04 establece el procedimiento que deberán observar los investigadores para percibir el incentivo en calidad de docentes con dedicación exclusivas.

Que la Dra. Alicia B. Gutiérrez se desempeña como Profesora Titular de dedicación simple de las cátedras Sociología y desarrolla actividades como Investigadora Independiente (CONICET) con lugar de trabajo en el IdH.

Que reviste categoría I como docente-investigadora (decreto 2427/93).

Que cumple con todos los requerimientos para ser encuadrados en los beneficios del Art. 25° del Manual de Procedimiento de Incentivos a los docentes investigadores.

Que presenta el Plan de Trabajos 2012 – 2013.

Que la Secretaría de Investigación Ciencia y Técnica de la Facultad presta conformidad y eleva las actuaciones al H.C.D., sin formular observaciones.

Que en sesión del día de la fecha H.C.D., por unanimidad y sobre tablas, se aprobó el aval solicitado por el Dr. Darío Demarchi.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° OTORGAR el aval a la Dra. ALICIA BEATRIZ GUTIÉRREZ para percibir el incentivo como docente-investigadora de dedicación exclusiva correspondiente al año 2012.

ARTÍCULO 2° Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A UNO DE JULIO DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN N° 322

PJG


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES